



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE: (3)						TRÁMITE:	SERVICIO:	X	
Atención de Mujeres en Situación de Violencia									
DESCRIPCIÓN:									
Consiste en atender las necesidades de las mujeres que hayan sufrido violencia de género, orientándolas a las instancias correspondientes.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 32, 33, 34 y 117 del Bando Municipal de Tepetlixpa 2023.							
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		No aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando una mujer es agredida física, psicológica, verbal y laboralmente.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica							
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS									
Identificación oficial de la víctima y/o del (la) acompañante			SI	I	Artículo 32, 33, 34 y 117 del Bando Municipal de Tepetlixpa 2023.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica			N/A		N/A		No aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica			N/A		N/A		No aplica		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		1 hora			TIEMPO DE RESPUESTA:		1 hora		
COSTO:		No aplica			Fundamento Jurídico: No aplica				
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO No		TARJETA DE CRÉDITO No		TARJETA DE DÉBITO No		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		No se llevará a cabo sin el consentimiento de la víctima							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Se llevará a cabo el servicio siempre y cuando la persona afectada realice la denuncia ante la instancia correspondiente							
No aplica		No aplica							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección del Instituto de la Mujer				Dirección del Instituto de la Mujer			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Gabriela Valencia Muñoz					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Morelos, al interior del Palacio Municipal, planta alta.			NO. INT. Y EXT.:	10	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	TEPETLIXPA		
C. P.:	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes y de 09:00 a 13:00 horas días sábado			
LAD A:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
597	9750150		No aplica	No aplica	mujerestepe@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:				MUNICIPIO:	TEPETLIXPA		
C. P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué consisten las acciones para la atención de las mujeres en situación de violencia?						
RESPUESTA:	Canalizarlas e impartirlas asesorías con las instancias especializadas.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quiénes imparten las asesorías contra la erradicación de la violencia?						
RESPUESTA:	Los profesionistas que determine la Dirección del Instituto de la Mujer.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué tipo de lugares son los adecuados para impartir las asesorías contra la erradicación de la violencia?						
RESPUESTA:	En espacios físicos que cumplan las condiciones para tal efecto, pueden consultorios privados, públicos y Oficinas de la Dirección del Instituto de la Mujer						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: Lic. Daniel García Flores	VISTO BUENO C. Gabriela Valencia Muñoz	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 16 / 03 / 2023
NOMBRE COMPLETO	DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER	
NOMBRE COMPLETO		